

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO Nº 26DNAMAN047443R

Asuncion, 26 de febrero de 2026

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. Nº 4880986; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administracion de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN047443R-000

Fecha Validez: 26/02/2027

800907027 - ZM SUDAMERICA S.A. (USUARIO ZONA FRANCA)

IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
25DNADOC280802X	1	FACTURA PROFORMA	TV-261	13/10/2025	ACTIVO
25DNADOC280802X	2	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	TV-261	01/12/2025	ACTIVO
25DNADOC280802X	3	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	ISTS25026006	22/12/2025	ACTIVO
25DNADOC280802X	4	FACTURA FLETE INTERNACIONAL	001-001-0000795	19/02/2026	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros